



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

CEEAIV

Comisión Ejecutiva Estatal de
Atención Integral a Víctimas



Oficio No. CEEAIV/SAJE/ 182/2023
Expediente Interno: CEEAIV/SAJE/535/2023
Expediente Civil No. 894/2021-VII
ASUNTO: **Publicación de Edicto**
Xalapa, Veracruz, 28 DE MARZO DE 2023.

LIC. DEA HERNÁNDEZ CASTILLO
Subdirectora de Administración de la CEEAIV
PRESENTE

Por este conducto, remito a Usted el oficio número 9954, de fecha treinta de noviembre de dos mil veintidós, signado por el MTRO. Gustavo González Lazcano, Juez del Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, así como edicto anexo al mismo, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria a efecto de Declarar la Presunción de Muerte del **C. MILTON VARELA RICALDE**, dentro del Expediente Civil 894/2021-VII, promovido por la C. YOLANDA RICALDE MEZQUITA, por su propio derecho.

Lo anterior, con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda y realice la publicación del EDICTO por tres ocasiones con intervalos de una semana en los términos en este señalados en la página electrónica de esta comisión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. YULIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Subdirectora de Asesoría Jurídica Estatal

C.c.p. Archivo, Lic. Christian Carillo Ríos. Comisionado Ejecutivo Estatal. - Para su superior conocimiento. YAR/ljt

Calle Veracruz 44, Frac. Pomona
CP 91040, Xalapa, Veracruz
T. (228) 817 2341
800 841 4124
www.ceeaiiv.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Exp. 535/23
OF 186/23



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

ASUNTO:	El que se indica.
OFICIO-	9954



**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN
INTEGRAL A VÍCTIMAS
PRESENTE.**

ORDEN DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR

Por medio del presente en cumplimiento al auto de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veintidós, remito a usted edictos deducidos del expediente 894/2021-VII, DILIGENCIAS EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA A EFECTO DE DECLARAR LA PRESUNCIÓN DE MUERTE de MILTON VARELA RICALDE, promovidas por YOLANDA RICALDE MEZQUITA denunciando la ausencia de MILTON VARELA RICALDE con la finalidad de que los publique sin costo alguno, de conformidad con el artículo 635 tercer párrafo del Código Civil y artículo 18 Ley Para La Declaración Especial De Ausencia Por Desaparición De Personas Para El Estado De Veracruz De Ignacio De La Llave.

Reitero a Usted desde luego mis atenciones y respetos.

ATENTAMENTE
H. VERACRUZ, VER., 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022
JUEZ DEL JUZGADO DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA

000792

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

CEEAI

Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención Integral a Víctimas

23 ENE. 2023

RECIBIDO

CIBIO

MTRO. GUSTAVO GONZÁLEZ LAZCANO.

AJGA/VII



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció la **C. YOLANDA RICALDE MEZQUITA** denunciando la ausencia de **MILTON VARELA RICALDE** desaparecido el **tres de noviembre del dos mil nueve**, radicándose el expediente **894/2021-VII**, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 598 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, se cita a **MILTON VARELA RICALDE** además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia y Presunción de Muerte.- -----

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficios con los edictos respectivos para la publicidad, sin costo alguno, en la Gaceta Oficial del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas;- -----

Dado el presente en la H. Veracruz, Veracruz, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. ELISA MONTIEL PRADO



AJGA/VII



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció la **C. YOLANDA RICALDE MEZQUITA** denunciando la ausencia de **MILTON VARELA RICALDE** desaparecido el **tres de noviembre del dos mil nueve**, radicándose el expediente **894/2021-VII**, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 598 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, se cita a **MILTON VARELA RICALDE** además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia y Presunción de Muerte.-----

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficios con los edictos respectivos para la publicidad, sin costo alguno, en la Gaceta Oficial del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas;-----

Dado el presente en la H. Veracruz, Veracruz, a los **treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós**.

SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. ELISA MONTIEL PRADO



AJGA/VII